

Por orden del Presidente del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, se le convoca a la reunión extraordinaria, que tendrá lugar el **11 de abril 2022**, de **8,30 horas a 14,30 horas**, mediante correo electrónico, en los términos del artículo 17 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

### **ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2022.
2. Propuesta nº 36/2022, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, al Consejo de Administración, sobre las directrices o criterios que han de marcar el concierto entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, por el que se determinan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica que se realiza a través de las oficinas de farmacia de la Región de Murcia
3. Ruegos y preguntas.

(Documento firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA  
DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD  
M<sup>a</sup> Auxiliadora Moreno Valls